

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
26/06/2010	EL SUR DE (CONCEPCION-CHILE)	2	3	EDUCACION SUPERIOR	9,8x18,2	\$501.695

opinión

Educación superior



Es beneficioso un sistema único de créditos y becas que entregue a los estudiantes mayor libertad para optar por una institución, acompañado de reforzamiento de la calidad.

Desde hace bastante tiempo que, en diversas instancias, se debate el tema de la institucionalidad de la educación superior en Chile. El desarrollo que ha experimentado este sistema en las últimas décadas exige efectuar cambios para adecuarlo a la nueva realidad. Las recientes declaraciones del nuevo jefe de educación superior del Ministerio de Educación, Juan José Ugarte, respecto a los aspectos centrales que contemplaría la reforma que está pensando el Ejecutivo, constituyen una buena noticia para el país.

Pese a la negativa reacción que suscitaron sus palabras por parte de las autoridades de algunas universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, las modificaciones anunciadas apuntan en la línea de las propuestas que hizo la Oede para mejorar la calidad educativa. El organismo internacional recomendó la creación de una institución única que reúna a las 60 universidades existentes, de las cuales 25 son tradicionales y 35 privadas.

Hoy, nadie puede desconocer el enorme aporte de las universidades privadas a la educación de miles de jóvenes chilenos que de otra forma no habrían tenido acceso a la educación. En efecto, el 50% de la matrícula – es decir, cerca de 700 mil jóvenes – estudian en ins-

tituciones que no forman parte del Consejo de Rectores de Chile (Cruch). Por lo mismo, resulta de toda lógica que, para seguir perfeccionando el sistema, se requiere una institucionalidad que responda a la realidad actual. El anuncio del Mineduc de crear en un plazo de 45 días dos nuevas entidades – una que incluya a todas las instituciones que imparten educación terciaria y otra que agrupe al conjunto de universidades – nos parece un avance sustantivo en esta materia.

Creemos que será muy positivo contar con una instancia de reflexión integradora y abierta en la que podamos conversar todos quienes estamos empeñados en contribuir al desarrollo de Chile por esta vía.

El tema del financiamiento fue otro de los puntos en que se anunciaron cambios. Por una parte, resulta muy positivo que la mayor parte de los fondos concursables no se entreguen basados únicamente en criterios históricos. Sin embargo, pensamos que esto debiera complementarse con la entrega de fondos competitivos basales, indexados a niveles de desempeño. Esto es importante para las instituciones fundadas después de 1981, pues para desarrollar una actividad permanente de investigación, se requiere contar con una planta académica de profesores de tamaño suficiente como para generar una masa crítica, la que es difícil de financiar con la sola obtención de recursos concursables de carácter transitorio.

Es beneficioso establecer un sistema único de créditos y becas que le entregue a los estudiantes mayor libertad para optar por una institución. Ello debiera ir acompañado de un reforzamiento de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, como la acreditación y la de un sistema de información claro que permita eliminar las asimetrías existentes. Esperamos que el debate que está teniendo lugar salga de lo pequeño y se centre en lo grande, es decir, en pensar juntos en mejorar el sistema en beneficio de los estudiantes.

ERNESTO SILVA BAFALLUY
Rector Universidad del Desarrollo